

Danilo Medina anuncia ampliación vigilancia calles y endurecimiento control militar y policial para garantizar cumplimiento toque de queda

Subido el 17 de April del 2020

El toque de queda se ampliará hasta el 30 de abril, seguirá aplicándose de 5 de la tarde a 6 de la mañana, pero se ampliará la vigilancia en las calles y se endurecerá el control policial y militar para todo aquel que no esté haciendo desplazamientos estrictamente necesarios en horario de 6 de la mañana a 5 de la tarde.

Estas nuevas medidas fueron anunciadas hoy por el presidente Danilo Medina al dirigirse al pueblo dominicano.

Enlace noticia:

<https://presidencia.gob.do/noticias/danilo-medina-anuncia-ampliacion-vigilancia-calles-y-endurecimiento-control-militar-y>

Enlace video:

<https://www.youtube.com/watch?v=1DUTkIIYwYk>